

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7716804	CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑETON BUENO		
FECHA DE CONTRATO	01/04/2025	NIT / CC	1.072.658.018	TELÉFONO	3204787572
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	5	DEL	03/05/2025	AL	02/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$14.437.500	\$2.887.500	\$8.662.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1072743157	Mayo / 2025	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			\$413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 04 DÍAS DEL MES Junio DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7716804	CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑETON BUENO		
FECHA DE CONTRATO	01/04/2025	NIT / CC	1.072.658.018	TELÉFONO	3204787572
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	04/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	03/05/2025	AL	02/06/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
Oportunidad	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	17	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	17	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		84
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 04/06/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 03/05/2025 HASTA 02/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE CHIA ACTIVA		
	SECTOR CULTURA		
	PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
	202: IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA ESPECIAL ANUAL DE EXTENSIÓN DE LOS CURSOS EN ÁREAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A CONJUNTOS RESIDENCIALES, EMPRESA, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FUNDACIONES Y OTRAS ORGANIZACIONES EN EL MUNICIPIO		
	META MUNICIPIO		
	NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
CÓDIGO BPPIN 2024251750043			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicio			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7716804
CONTRATISTA		JUAN DAVID MUÑETON BUENO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (05) MESES					
FECHA DE CONTRATO		01/04/2025		FECHA DE INICIO		03/04/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.437.500		EN LETRAS		CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		04/06/2025		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de instrumentos de percusión del área de música del Programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.			100%	40%	El contratista para dar cumplimiento al objeto del contrato desarrollo las clases de instrumentos de percusión del área de música del Programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, de manera presencial en los siguientes colegios y fundaciones: Anexo 1: Colegio Cerca de Piedra: Batería y percusión miércoles de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. Metodología: Se hacen calentamientos y ejercicios de técnica para buscar agilidad en las manos, luego se realizan ejercicios de independencia corporal, donde se busca que cada extremidad del		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			cuerpo vaya en disociación con la otra extremidad, se revisan los ejercicios rítmicos puestos de tarea en la batería. Cada clase se revisa partituras de la banda sinfónica de la institución. Colegio la Balsa: Ensamble de batucada Miércoles 10:30 a.m. a 12:30 p.m. Metodología: Se hacen calentamientos corporales y ejercicios de técnica para buscar agilidad motriz en las manos, se realizan ejercicios corporales buscando la asociación del cuerpo siguiendo un ritmo en específico, organizamos instrumentos, pues ya que en cada sesión de la clase los estudiantes deben rotar de instrumento. Se hace revisión de los ensambles a estudiar. Anexo 2: Biblioteca la Balsa: Batería lunes 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Metodología: cada clase dura una hora donde se acoge a dos estudiantes por hora, se hacen calentamientos y ejercicios de técnica para buscar agilidad en las manos, se realizan ejercicios de independencia corporal, donde se busca que cada extremidad del cuerpo vaya en disociación con la otra extremidad, se revisan los ejercicios rítmicos puestos de tarea en la batería. Esta metodología se repite cuatro veces en las cinco horas de clase. Anexo 3: Fundación ICAL: Iniciación musical y Clase metodológica de Orff lunes 10:30 a.m. a 12:30 p.m. Metodología: Se realizan ejercicios de calentamiento rítmico, se hace un primer acercamiento a la notación musical, donde se les enseña los nombres de cada nota y las partes de una partitura. Finalizando con una sesión rítmica sobre instrumentación.
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	40%	Para este periodo comprendido del 03 de mayo al 02 de junio, no se requirió del apoyo del contratista para hacer acompañamientos a grupos representativos; mas sin embargo se cuenta con la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			disponibilidad para atender cualquier requerimiento.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música del programa de extensión de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor.	100%	40%	El contratista desarrollo el cronograma establecido con las horas acordadas con el coordinador y supervisor dando cumplimiento al objeto del contrato. Se busca metodología y preparación a la clase dependiendo la evolución instrumental de cada grupo.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	40%	Para el periodo comprendido del 03 de mayo al 02 de junio el contratista realizo actividades de acuerdo al nivel gramatical y el desarrollo técnico en el instrumento de cada estudiante, para los estudiantes que están iniciando su proceso musical se realizaron ejercicios de aplastamiento a las figuras rítmicas, utilizando como herramienta principal las notas Do, Re, Mi, Fa, Sol en figuras como redonda y blanca. Se utiliza la metodología de Stick control en todas las clases para buscar la precisa ejecución y flexibilidad en las muñecas y antebrazos. La metodología Orff que implemento en cada clase, escrita por el compositor y educador musical alemán Carl Orff, se estudia para que cada alumno aprenda a mantener un ritmo estable, para que ellos conozcan cualquier instrumento y así poder tener una rítmica interiorizada.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	40%	Para verificar la correcta asistencia de los estudiantes en los diferentes colegios y fundaciones en los que asiste el contratista, se toma un soporte fotográfico por medio de la aplicación TIMEMARK que da la posibilidad de registrar fotografías georreferenciadas con la hora, la fecha y la ubicación.
6. Apoyar el proceso de Convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	40%	Para el periodo comprendido del 03 de mayo al 02 de junio se gestionó la vinculación a una nueva fundación de la comunidad afro, para iniciar procesos musicales con instrumentación folclórica y

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			teoría musical. El acuerdo al que se llegó es que se dictarán clases los días lunes de 8am a 10 am y los miércoles de 4pm a 6 pm donde ellos proporcionan los instrumentos. Las clases se llevarán a cabo en el salón comunal del barrio Calatrava en la vereda Bojacá.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	40%	Para el periodo comprendido el 03 de mayo al 02 de junio no se realizaron evaluaciones ni muestras de estudiantes inscritos en batería y percusión, sin embargo, siempre se lleva control semanal del progreso musical de cada estudiante teniendo en cuenta los logros que se exponen a continuación: 1) Acercamiento a la correcta postura con o sin instrumento. 2) Introducción a la lectura del pentagrama. 3) Ejercicios técnicos de golpe al instrumento. 4) Ejercicios rítmicos. 5) Conocimientos teóricos del instrumento. Este control de seguimiento académico se implementa en todos los lugares donde se dicta clases de batería y percusión.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	40%	El contratista realizó la alimentación de bases de datos identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor. Anexo 7: Población atendida.
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	40%	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista atendió los llamados establecidos por la Dirección de cultura cuando así se lo solicitaron. Reunión virtual convocada por la Dirección de cultura de la mano de la Secretaria de Educación, para tratar temas de Acoso y Bullying en las aulas, se realizó el día 13 de mayo de 9.00 am a 11 am. Reunión de área de extensión de manera presencial en las instalaciones donde se encuentra ubicada la Dirección de cultura el día 22 de mayo de 9.00am a 10.00am. Anexo 8: Reuniones y capacitaciones

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN													
	INFORME DE SUPERVISIÓN							CÓDIGO		GEC-FT-62-V3				
								PÁGINA		5 de 6				
INFORME DE SUPERVISIÓN														
								De manera virtual, se realizó la encuesta sobre el plan decenal de cultura, solicitada por la Dirección de cultura. Se diligencia formulario del plan decenal de cultura solicitado por la Dirección. Anexo 9: plan decenal de cultura.						
E IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:														
OBSERVACIONES														
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO										SI ☒		NO ☐		
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA														
VALOR INICIAL		\$14.437.500												
VALOR ADICIÓN		\$0												
VALOR TOTAL		\$14.437.500												
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR					% EJECUCIÓN						
2		DE	5	\$ 2.887.500					20%					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 5.775.000					40%						
SALDO POR EJECUTAR			\$ 8.662.500					60%						
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		RUBRO PTAL		FUENTE		VALOR TOTAL		VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA		SALDO REGISTRO		
2025002088		01/04/2025		2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009		1101		\$14.437.500		\$2.887.500		\$8.662.500		
INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.														
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.			MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE			TIPO DE APORTE		VALOR PAGADO					
	1072743157			Mayo / 2025			SALUD		\$178.000					
							PENSIÓN		\$227.800					
							ARL		\$7.500					
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. DE ACUERDO A LOS DÍAS COTIZADOS DESDE SU AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL QUE SON 19 DÍAS.														
PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN			EXPEDIDA POR			PARAFISCALES		VERIFICADO					
				☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL			ICBF		SI		NO			
							CAJA COMPENSACIÓN		SI		NO			
							SENA		SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.														
ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO														
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:														
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO						ESTADO		ACCIONES						
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS						NO MATERIALIZADO		No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado						
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						NO MATERIALIZADO		No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado						
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO						NO MATERIALIZADO		No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado						
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)														
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS						ESTADO			ACCIONES					
						DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	INFORME DE SUPERVISIÓN			CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
				PÁGINA	6 de 6	
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			ESTADO		ACCIONES	
No aplica						
No aplica						
No aplica						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.